



  **SEGURIDAD**
para todos

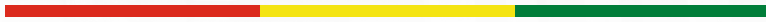


IMPUESTOS NACIONALES 

RC-IVA

AGENTES DE RETENCIÓN

Actualizado a **Enero 2026**



ÍNDICE

MARCO NORMATIVO.....	3
AGENTE DE RETENCIÓN.....	4
RC-IVA PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIAS.....	5
RESPONSABILIDADES DE UN AGENTE DE RETENCIÓN	6
ACCESO AL SIAT EN LÍNEA AGENTES DE RETENCIÓN	7
REGISTRO DE DEPENDIENTES	8
REGISTRO MASIVO DE DEPENDIENTES	9
REGISTRO INDIVIDUAL DE DEPENDIENTES	11
DEPENDIENTES OBSERVADOS.....	12
DATOS DE LOS DEPENDIENTES.....	13
EDITAR O DESVINCULAR DATOS DEL DEPENDIENTE	14
PLANILLA TRIBUTARIA	15
GESTIÓN DE INGRESOS DE DEPENDIENTES	16
REGISTRO DE INGRESOS.....	18
GESTIÓN DE INGRESOS DE DEPENDIENTES	19
EDITAR O ELIMINAR DATOS DE INGRESOS DE LOS DEPENDIENTES	20
EDITAR INGRESO	21
GESTIÓN FORMULARIOS 110.....	22
GESTIÓN FORMULARIOS 110 EX DEPENDIENTES.....	25
GENERACIÓN DE LA PLANILLA TRIBUTARIA.....	26
GENERACIÓN DEL FORMULARIO 608.....	28
DECLARACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA Y FORMULARIO 608.....	29
RECTIFICACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA	32
RECTIFICACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA PERIODOS ANTERIORES A 11/2024.....	33
AGENTE RECEPTOR.....	35

MARCO **NORMATIVO**

Ley N° 2492 Artículo 79; DS N° 27310 Artículo 7; Ley N° 843 Título II; DS N° 21531; DS N° 3890; DS N° 5383; RND N° 101900000010; RND N° 102000000025 y RND N° 102400000031.



MEDIANTE RND N° 102400000031 SE MODIFICA:

DEPENDIENTES (SUJETOS PASIVOS DEL RC-IVA)	GENERACIÓN F.110 SE SIMPLIFICA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 110 CON UN REGISTRO Y CONFIRMACIÓN DIRECTA DE FACTURAS.	USO Y TRASLADO DE CRÉDITO FISCAL SE SUPRIME EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE USO Y TRASLADO DE CRÉDITO FISCAL, AHORA LOS SALDOS SE ALMACENAN EN LA CUENTA SIAT DEL DEPENDIENTE.
AGENTES DE RETENCIÓN E INFORMACIÓN	DECLARACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PLANILLA TRIBUTARIA - SOLO SE REGISTRAN LOS INGRESOS DE LOS DEPENDIENTES - SE GENERA LA PLANILLA TRIBUTARIA AUTOMÁTICAMENTE.	DECLARACIÓN SUGERIDA DEL FORMULARIO 608 GENERACIÓN DEL FORMULARIO 608 DE FORMA AUTOMÁTICA DE ACUERDO A LA PLANILLA TRIBUTARIA GENERADA POR EL SISTEMA.



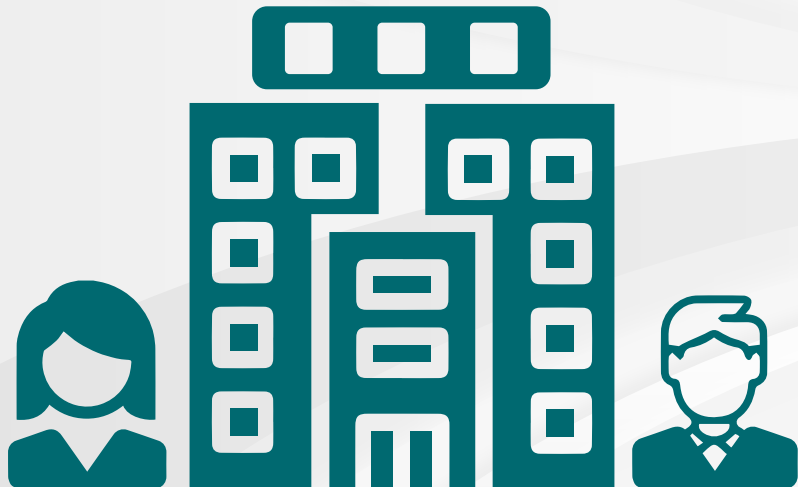
ESTAS MODIFICACIONES ENTRAN EN VIGENCIA PARA EL PERIODO DE NOVIEMBRE 2024 EN ADELANTE.

AGENTE DE RETENCIÓN

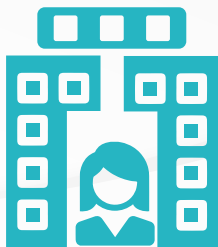
Los Agentes de Retención son aquellas empresas, entidades públicas o privadas que en virtud de una relación laboral pagan o acreditan ingresos a su personal dependiente.

Están obligados a retener y pagar el RC-IVA cuando un dependiente esté sujeto al impuesto y no lo compense.

Los ingresos generados por los dependientes pueden provenir de los siguientes conceptos:



- SUELDOS
- SALARIOS
- JORNALES
- HORAS EXTRAS
- PRIMAS
- BONOS
- BONIFICACIONES
- COMISIONES
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- OTROS



RC-IVA PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIAS

El cálculo del RC-IVA se realiza de la siguiente forma:

DETALLE	IMPORTE
TOTAL GANADO (MENOS AFPS)+ VIÁTICOS + REFRIGERIOS + OTROS INGRESOS	10.900
MENOS 2 SMN (MÍNIMO NO IMPONIBLE) *	- 6.600
BASE IMPONIBLE RC-IVA	4.300
13% RC - IVA	559
MENOS 13% DE 1 SMN (COMPRAS A RÉGIMENES ESPECIALES) *	- 429
13% RC-IVA IMPUESTO A RETENER	130

Formulario 110 FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS

FORMULARIO 110 - 1

NUMERO DE ORDEN: 1 CODIGO DEPENDIENTE: 1 PERIODO: 1

IMPORTE: 130

SE PUEDE COMPENSAR CON FACTURAS EN GENERAL REGISTRADAS Y/O CONFIRMADAS EN EL FORMULARIO 110



(*) Se aplica el Salario Mínimo Nacional (SMN) vigente a la fecha de cálculo. Para el ejemplo se utilizó el SMN establecido en el DS N° 5516 (Bs3.300)



RESPONSABILIDADES DE UN **AGENTE DE RETENCIÓN**

- Recepciona y revisa el Formulario 110 que contenga facturas manuales, prevaloradas y computarizada SFV hasta el **20** del **periodo a declarar**.
- Genera la Planilla Tributaria y Formulario 608 hasta la fecha de vencimiento de acuerdo a la terminación de su NIT



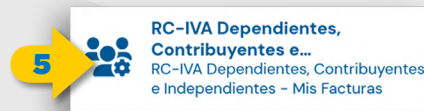
Los Agentes de Retención, deberán custodiar los Formularios 110 impresos y todas las facturas presentadas por sus dependientes, por el término de prescripción



ACCESO AL SIAT EN LÍNEA **AGENTES DE RETENCIÓN**

Ingrese a la página web **www.impuestos.gob.bo**, al ícono SIAT en línea **SERVICIOS TRIBUTARIOS**, haga clic en la opción Sistema Integrado de la Administración Tributaria, digite sus credenciales (NIT, Correo y Contraseña) y pulse en **INGRESAR**.

Acceda a la opción **RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** y haga clic en **RC-IVA Dependientes, Contribuyentes e independientes**.





REGISTRO DE **DEPENDIENTES**

- Ingrese a **Agentes de Retención**, haga clic en **Gestión Dependientes**.
- Registre a un nuevo dependiente por una de las dos opciones habilitadas:
 - 1. Registro Masivo Dependientes** para el registro de varios dependientes.
 - 2.Registro Dependientes** para un registro individual.



The screenshot displays the 'Gestión de Dependientes' interface. At the top, there is a dark blue header with a home icon and a user profile icon. Below the header, a sidebar menu is visible with three items: 'Agentes de Retención', 'Planilla Tributaria', and 'Gestión Dependientes'. A yellow arrow with the number '1' points to the 'Gestión Dependientes' item. The main content area is titled 'Gestión de Dependientes' and includes a 'Datos Contribuyente' section with a 'Razón social' field. Below this is a 'Gestión Dependientes' section with search filters for 'CUR Dependiente', 'Estado Asociación' (set to 'TODOS'), and 'Sucursal' (set to 'TODOS'). There are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. Two buttons are highlighted with a dashed orange box and a yellow arrow with the number '2': 'Registro Masivo Dependientes' and 'Registrar Dependiente'. Below the buttons is a table with columns: 'Nro.', 'CUR Dependiente', 'Nombres y Apellidos', 'Tipo Documento', 'Número de Documento', 'Complemento', 'Fecha Ingreso', 'Fecha de Desvinculación', 'Sucursal', 'Estado Asociación', and 'Acciones'. At the bottom right, there is a pagination control showing 'Items por página 10' and '1 - 10 de 0'.



REGISTRO MASIVO DE DEPENDIENTES

Para el registro masivo llene una planilla de Excel con la siguiente información:

Registre:

1. Para Cédula de Identidad (CI)
2. Para Cédula de Extranjería (CEX)

Registre los nombres, primer y segundo apellido de la persona exactamente como figuran en su Cédula de Identidad o Extranjería.

Registre el correo electrónico de la persona, este debe ser de uso personal, ya que será utilizado como usuario de acceso al SIAT en línea para la declaración del Formulario 110.

NRO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	COMPLEMENTO	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO CASADA	FECHA NACIMIENTO	CELULAR	CORREO	FECHA INGRESO	NÚMERO SUCURSAL
1	1	6119887		ANA	CASAS	FLORES		23/8/1990	71601546	mail@mail.com	1/12/2025	0
2	2	OE7645		JHON	SMITH			1/9/1991	65432178	jhonl@mail.com	1/12/2025	5

Registre el complemento de la Cédula de Identidad, únicamente cuando el documento contenga este dato.

Registre el apellido de casada de la persona exactamente como figura en su Cédula de Identidad. Si se incluye este dato, también debe completarse el segundo apellido en la columna correspondiente

Registre el número de la sucursal en la cual la persona se encuentra realizando sus labores.



La información debe coincidir con los datos de la Cédula de identidad.



REGISTRO MASIVO DE DEPENDIENTES

Para importar la información de forma masiva haga clic en **+ Registro Masivo Dependientes**, cargue el archivo Excel con la información de los nuevos dependientes, haga clic en el botón **Registrar** y **Aceptar**.

REGISTRO MASIVO DE DEPENDIENTES ×


Cargado de la Plantilla Excel con datos de Dependientes
Adjunte su archivo Excel (.xlsx)

X PlantillaRegistroDependientes.xlsx ×

① ARCHIVO IMPORTADO CORRECTAMENTE

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

1 ✓ Registrar



EXITOSO

Registro exitoso.

2 ACEPTAR



- En caso que la observación sea el nombre, apellido o fecha de nacimiento, debe verificar la información registrada en el caso de persistir la observación debe generar un Trámite en Línea .



REGISTRO INDIVIDUAL DE DEPENDIENTES

- Para el registro individual pulse en **Registrar Dependientes** seleccione el **Tipo de documento**, digite el **Número de Documento**, haga clic en **Buscar**.
- Seguidamente el sistema le solicitará que ingrese los Datos Asociación del dependiente (**Fecha Ingreso y Sucursal**).
- Finalmente haga clic en **+ Registrar Dependiente**.

RC-IVA

Registro de Dependientes

Búsqueda de Persona

Tipo de documento* CI - CÉDULA DE IDENTIDAD Nro. de Documento* 6147658 Complemento

Datos de la persona dependiente

CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DEPENDIENTE 6147658016

Tipo de documento	Nro. de Documento	Complemento	Fecha de nacimiento:
CI - CÉDULA DE IDENTIDAD	6147658		29/1/1997
Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
MENDOZA	MONRROY		RAISSA VALERIA
Celular			
78782781			

Datos de la Asociación

Fecha de ingreso:* Sucursal:*

DD/MM/AAAA



Al realizar este procedimiento, los dependientes existentes mantendrán su Código de Dependiente, mientras que los nuevos dependientes recibirán un Código Único de Registro (CUR) generado por el sistema.



DEPENDIENTES **OBSERVADOS**

La información registrada de los dependientes es contrastada con el SEGIP, cuando los datos presentan inconsistencias con este, el SIAT en línea observa el registro, ante esto el Agente de Retención debe verificar la información consignada.

The screenshot shows the SIAT website interface. On the left, a yellow arrow labeled '1' points to the 'TRÁMITES EN LÍNEA' menu item. The main content area shows the 'IMPUESTOS NACIONALES' header and a navigation bar with 'Inicio Centro de Soporte', 'Abrir un nuevo Ticket', and 'Tickets (0)'. Below this is the 'Abrir un nuevo Ticket' form, which includes a 'Temas de ayuda' dropdown menu. A yellow arrow labeled '2' points to the dropdown menu, which is highlighted with a dashed orange border and contains the text 'RC IVA - DEPENDIENTE'. A yellow arrow labeled '3' points to the 'Crear Ticket' button.

En caso de persistir la observación debe generar un Trámite en Línea ingresando al SIAT.



DATOS DE LOS DEPENDIENTES

Finalizado el procedimiento dentro la opción **Gestión de Dependientes** podrá visualizar los datos de los dependientes registrados.

RC-IVA

Gestión de Dependientes

Datos Contribuyente

NIT Razón social

Gestión Dependientes

CUR Dependiente Estado Asociación: **TODOS** Sucursal: **TODOS** [Buscar] [Limpiar]

+ Registro Masivo Dependientes + Registrar Dependiente

Nro.	CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Tipo Documento	Número de Documento	Complemento	Fecha Ingreso	Fecha de Desvinculación	Sucursal	Estado Asociación	Acciones
1	2692194013	IGNACIO GOYO DIAZ TORREZ	CI - CARNET DE IDENTIDAD	2692194		01/10/2024	30/10/2024	3	DESVINCLADO	
2	8425996016	LIZ ARACELI VILLEGAS MAMANI	CI - CARNET DE IDENTIDAD	8425996		01/10/2024		0	ASOCIADO	
3	6147657014	JUAN PABLO MENDOZA MONRROY	CI - CARNET DE IDENTIDAD	6147657		01/10/2024		0	ASOCIADO	

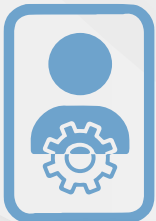
Items por página **10** 1 - 5 de 5 |< < > >|

En caso de requerir modificar o desvincular a un dependiente, haga clic en la columna Acciones:

- Editar Datos**
- Desvincular**
- Crear Usuario**



La opción **Crear Usuario**, está habilitada para aquellos dependientes asociados, que nunca crearon un usuario para acceder al SIAT en Línea.



EDITAR O DESVINCULAR DATOS DEL DEPENDIENTE

EDITAR DATOS DEPENDIENTE

Código Dependiente: Nro. de Documento:

Nombre(s) y Apellido(s):

Sucursal: *

Fecha de Ingreso: * Celular: *

DD/MM/YYYY

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

CONFIRMAR DESVINCULACIÓN

Código dependiente: Nro. de Documento:

Nombre(s) y Apellido(s):

Fecha de contratación: Fecha de desvinculación: *

DD/MM/AAAA

Solo se podrá editar:

- Sucursal
- Fecha de ingreso
- Celular

Para realizar la desvinculación de un dependiente, registre la fecha de desvinculación, haga clic en **Confirmar**.



El sistema solicita el cargado de la planilla de ingresos de todos los dependientes asociados hasta el mes de su desvinculación.



PLANILLA TRIBUTARIA

- Módulo para registrar ingresos, revisar los Formularios 110 recepcionados, generar la planilla tributaria y declarar el Formulario 608.
- Para iniciar seleccione **Planilla Tributaria**, elija la **Gestión** y **Periodo** a declarar, haga clic en **Generar Planilla**.

RC-IVA

RC-IVA

Planilla Tributaria

Gestión * 2025 Período * DICIEMBRE

✓ Generar Planilla

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

No existen resultados para la búsqueda.

N°	Mes	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha Presentación	Fecha Rectificación	Fecha Aprobación	Estado	Acciones
----	-----	-----	-----------------	------------------	--------------------	---------------------	------------------	--------	----------

Items por página 10 1 - 10 de 0



GESTIÓN DE INGRESOS DE DEPENDIENTES

Para registrar los ingresos, en la columna **Acciones** ingrese la opción **Gestionar Ingresos**.



GESTIÓN DE INGRESOS DE DEPENDIENTES

Para descargar el formato de la planilla de ingresos, haga clic en **Descargar Planilla**, se descargará un archivo Excel, en donde se registrará la información de cada dependiente.

RC-IVA

Planilla Tributaria

Gestión Ingresos Periodo: DICIEMBRE 2025

CUR Dependiente _____ CI Dependiente _____ Complemento _____

Buscar Limpiar Importar Archivo

Descargar Planilla

No existen registros para la búsqueda.

N°	CI Dependiente	Complemento	CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Ganado Total (Bs)	Viáticos (Bs)	Refrigerador (Bs)	Otros Ingresos (Bs)	Ingreso Neto (Bs)	Acciones
Artículos por página 10 1 - 10 de 0										



REGISTRO DE INGRESOS

Para el llenado de la planilla de ingresos considerar lo siguiente:

Registrar el Código Único de Registro

Registrar el monto total de viáticos asignado al dependiente. Si no se realizaron pagos por este concepto registrar cero.

Registrar el monto total de otros ingresos no cotizables a la Gestora percibidos por el dependiente durante el período. Si no se realizaron pagos por este concepto registrar cero.

CUR	TOTAL GANADO PARA EL RC IVA SEGÚN PLANILLA SALARIAL	VIÁTICO	REFRIGERIO	OTROS INGRESOS NO COTIZABLES	IMPORTE NETO SUJETO A RC IVA
6147657016	10474.80	0	0	0	10474.80

Registrar el Total Ganado después de descontar los aportes a la Gestora según planilla salarial. Ejemplo: Total ganado= 12.000 Aporte a la Gestora=1.525,2 Importe a registrar en la presente casilla:12.000 - 1.525,2 = 10.474,8

Registrar el monto total por refrigerio asignado al dependiente. Si no se realizaron pagos por este concepto registrar cero.

Registrar la suma de las casillas total ganado según planilla salarial más viáticos más refrigerio mas otros ingresos no cotizables. Ejemplo: Total Ganado para el RC IVA según planilla salarial:10.474,8 Viatico: 0 Refrigerio:0 Otros Ingresos no Cotizables:0

Importe Neto Sujeto a RC IVA: 10.474,80 + 0 + 0 + 0 = 10.474,80



En esta planilla no se registran los viáticos a rendición de cuentas, toda vez que los mismos están respaldados con facturas emitidas al NIT de la entidad.



GESTIÓN DE INGRESOS DE DEPENDIENTES

Para la Planilla de Ingresos, haga clic en el botón **Importar Archivo**, cargue el archivo Excel, haga clic en **Registrar** y **ACEPTAR**.

IMPORTAR ARCHIVO DE INGRESOS ×

PERIODO AÑO: 2025 PERIODO MES: DICIEMBRE

Cargar archivo *
Adjuntar archivo plantilla

PlantillaRegistroDependientes.xlsx × **1**

ARCHIVO IMPORTADO CORRECTAMENTE

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

2 ✓ Registrar

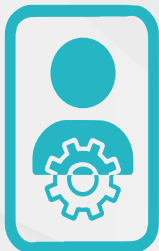
EXITOSO

Se registraron los ingresos con éxito.

3 ACEPTAR



Si se detecta un error en el registro, el sistema generará un archivo con el nombre 'errores.txt' el mismo contiene una descripción detallada de las correcciones a realizar.



EDITAR O ELIMINAR DATOS DE INGRESOS DE LOS DEPENDIENTES

Finalizado el procedimiento dentro la opción **Gestión de Ingresos** podrá visualizar el detalle de los ingresos registrados.

RC-IVA
Planilla Tributaria

Gestión Ingresos Periodo: DICIEMBRE/2025

CUR Dependiente _____ C.I. Dependiente _____ Complemento _____

[Buscar](#) [Limpiar](#) [Importar Archivo](#) [Descargar Plantilla](#)

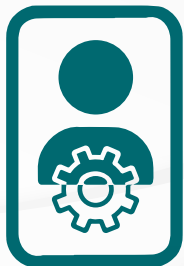
N°	CI Dependiente	Complemento	CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Total Ganado (Bs)	Viáticos (Bs)	Refrigerio (Bs)	Otros Ingresos (Bs)	Ingreso Neto (Bs)	Acciones
1	15514538		15514538019	RODRIGO TACEO GUARIBANA	4520.00	0.00	420.00	0.00	4940.00	Editar Eliminar
2	15909135		15909135016	CRISTAL IRIS ENDARA GARCIA	7440.00	0.00	0.00	0.00	7440.00	Editar Eliminar

Items por página 10 1 - 2 de 2


[Exportar Excel](#)

Botón para modificar el registro de ingresos.

Botón para eliminar el registro



EDITAR INGRESO

Para editar el ingreso de un dependiente pulse en el icono , en la ventana emergente ingrese los datos correctos, haga clic en **Modificar** y **ACEPTAR**.

EDITAR INGRESO ✕

Total Ganado (Bs) *
24964.00

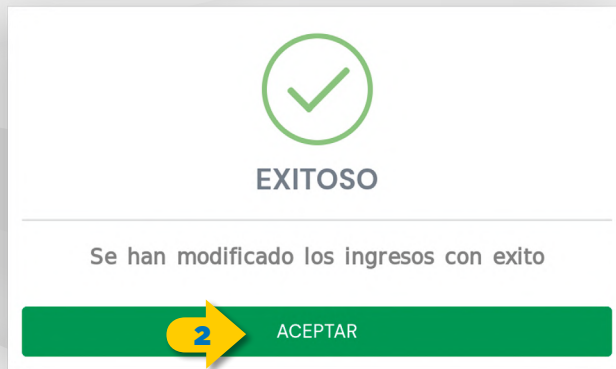
Viáticos (Bs) *
0.00

Refrigerio (Bs) *
0.00

Otros Ingresos (Bs) *
0.00

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

 Modificar 





GESTIÓN FORMULARIOS 110

Para revisar los formularios 110 declarados por los dependientes, en la columna **Acciones** ingrese a la opción **Gestionar Formularios 110**.

RC-IVA

RC-IVA

Planilla Tributaria

Gestión* 2025 Periodo* DICIEMBRE ✓ Generar Planilla

Los campos marcados con (*) son obligatorios.


N° Yo	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha de presentación	Fecha de rectificación	Fecha de aprobación	Acciones
1	OCTUBRE	2025	1	27/11/2025			GENERADA ⋮

Artículos por página 10 1 - 10 de 0 < >

- Gestionar Ingresos
- Gestionar Formularios 110
- Generar Excel (.xls)
- Generar Excel (.csv)
- Generar Formulario 608



GESTIÓN FORMULARIOS 110

Se visualizará una lista de los dependientes que declararon el Formulario 110. Para su revisión haga clic en 



RC-IVA

RC-IVA
Formularios 110 – DICIEMBRE/2025

Dependientes

CUR Dependiente _____ Sucursal: **TODOS**

Nro.	CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Número de documento	Complemento	Sucursal	Formulario 110
1	1234567010	JUAN JOSE ESCOBAR	123454758		0	
2	3456457010	LUIS BELTRAN	454758		0	
3	4456457016	VIDAL GUZMAN	75886588		0	

Artículos por página **10** 10 de 10 << < > >>



GESTIÓN FORMULARIOS 110

En la parte superior visualizará las facturas manuales, prevaloradas y computarizadas SFV sujetas a revisión, en la parte central se mostrarán las facturas electrónicas. Revise los datos registrados de las facturas manuales con las facturas físicas, en caso de encontrar diferencias marque la misma en la columna **Observar**, y seleccione el motivo de la observación, finalizado esta revisión haga clic en **Registro Facturas Observadas**.

RC-IVA

Facturas Sujetas a Revisión

Filtrar por NIT proveedor

NIT Proveedor	Razón Social	Nro. Factura	CUF/Cód. Autorización	Fecha Emisión	Importe Total (Bs)	Observación	Comprobante	Observar
6445209011	GUTIERREZ MARCELO CUPERTINO	2717	101F70BEC3E	09/10/2024	263.00	NO CUENTA CON FECHA DE EMISIÓN		<input checked="" type="checkbox"/>
6445209011	GUTIERREZ MARCELO CUPERTINO	2581	101F70BEC3E	02/10/2024	56.00	PRESENTA TACHADURA ENMIENDAS QUE AFECTAN EL NUMERO DE CI		<input type="checkbox"/>
6445209011	GUTIERREZ MARCELO CUPERTINO	2306	101F70BEC3E	16/09/2024	86.00	PRESENTA TACHADURA ENMIENDAS QUE AFECTAN, IMPORTE DE OPERACION		<input type="checkbox"/>
6445209011	GUTIERREZ MARCELO CUPERTINO	2216	101F70BEC3E	09/09/2024	59.00	PRESENTA TACHADURA ENMIENDAS QUE AFECTAN EL DATO DE LA FECHA NO CUENTA CON MEDIO FEHACIENTE		<input type="checkbox"/>

Items por página 5 1 - 4 de 4

Registro Facturas Observadas



- Asimismo se podrá observar los documentos de pago de facturas manuales y electrónicas
- Si el dependiente no corrige las facturas observadas hasta el 20 de cada mes estas no serán consideradas en la declaración del Formulario 110.



GESTIÓN FORMULARIOS 110 EX DEPENDIENTES

En la parte inferior del reporte de Formularios 110, visualizará los Formularios 110 declarados por los ex dependientes.

Ex Dependientes

CUR dependiente

CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Número de Documento	Complemento	Uso de Crédito Fiscal	Importe F110	Formulario 110
6894451017	MAMANI FLORES TANIA CRISTINA	6894451		5000.00	344.05	

Items por página: 10 1 - 1 de 1 < >

Importe de
Crédito Fiscal a
Utilizar

Importe Total de
Facturas Formulario
110 ex dependiente



GENERACIÓN DE LA PLANILLA TRIBUTARIA

La Planilla Tributaria contendrá todos las columnas y cálculos automáticos, mismos que se generaron de acuerdo a los ingresos reportados y formularios 110 declarados por los dependientes.

Se podrá visualizar las retenciones a efectuarse a cada dependiente o si tuvieran saldo a favor para el siguiente periodo.

RC-IVA

RC-IVA
Planilla Tributaria

Gestión* 2025 Periodo* DICIEMBRE

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

N° Yo	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha de presentación	Fecha de rectificación	Fecha de aprobación	
1	OCTUBRE	2025	1	27/11/2025			GENERADA

Artículos por página 10 1 - 10 de 0

- Gestionar Ingresos
- Gestionar Formularios 110
- Generar Excel (.xls)
- Generar Excel (.csv)
- Generar Formulario 608



- Para generar la Planilla tributaria debe tener registrado los ingresos de todos los dependientes asociados vigentes.
- La planilla tributaria se genera con la información de los ingresos reportados y los formularios 110 presentados por los dependientes.



GENERACIÓN DE LA PLANILLA TRIBUTARIA

Para generar la planilla tributaria, en la columna **Acciones** ingrese a la opción **Generar Excel (.xls)** o **Generar Excel (.csv)**, se descargará un archivo Excel con todos los datos de la Planilla Tributaria.



PLANILLA TRIBUTARIA DICIEMBRE 2025								
Nro.	CUR Dependiente	Nombres y Apellidos	Monto Ingreso Neto	Dos (2) SMN Imponibles	Importe Sujeto a Impuesto (Base Imponible)	Impuesto RC-IVA	13% de Dos (2) SMN	Impuesto Neto RC-IVA
1	6752608019	CELIA YOYANA PAYE CALCINA	4900	0,00	4900,00	637,00	0,00	637,00
2	14363448011	JORGE LUIS VARGAS CHUFARDI	15000	0,00	15000,00	1950,00	0,00	1950,00
TOTAL			19900	0,00	19900,00	2587,00	0,00	2587,00



INFORMACIÓN

Existen observaciones en la Planilla Tributaria.

ACEPTAR



Si se detectan errores en la Planilla Tributaria, el sistema generará un archivo llamado "Observaciones.txt" con una descripción de las observaciones encontradas.



GENERACIÓN DEL FORMULARIO 608

Para generar el formulario 608 en base a la Planilla Tributaria, en la columna **Acciones** ingrese a la opción **Generar Formulario 608**.

RC-IVA

Planilla Tributaria

Gestión* 2025 Periodo* DICIEMBRE

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

N° Yo	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha de presentación	Fecha de rectificación	Fecha de aprobación	Acciones
1	OCTUBRE	2025	1	27/11/2025			GENERADA <input checked="" type="checkbox"/> Generar Formulario 608

Artículos por página 10 1 - 10 de 0 < >



DECLARACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA Y FORMULARIO 608

El sistema le mostrará el Formulario 608 con los importes de la Planilla Tributaria, haga clic en **Realizar Declaración**.



Las retenciones por pagos a ex dependientes deben ser registrados en la casilla 748.

RC-IVA
Planilla Tributaria
Formulario 608 - Periodo AGOSTO/2024

Siga RC_004 - Formulario 608 | Periodo: 8/2024 | Fecha Vencimiento: 2024-09-19

(C) DE TERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

Monto de Ingreso neto	10	12392
Exce (2) Salarios mínimos nacionales no imponibles	26	10000
Impuesto sujeta e impuesto (Base Imponible) según planilla salarial	27	2440
Impuesto RC - IVA según planilla salarial	20000	317
Exce de los (2) Salarios mínimos nacionales	26	1300
Impuesto base RC - IVA según planilla salarial	105	0
Formulario RD (C693) según planilla salarial	202	0
Saldo a favor del Fisco según planilla salarial	2001	0
Saldo a favor del Dependiente según planilla salarial	634	0
Saldo a favor de los dependientes periodo anterior	635	0
Mantenimiento de valor del saldo a favor del dependiente del periodo anterior	648	0
Saldo del periodo anterior actualizado (C620 + C648) Si > 0	649	0
Saldo Utilizado según planilla salarial	650	0
Saldo RC - IVA según e ingreso (C730) - (C650) Si > 0	650	0
Pago a cuenta SETE - RD periodo anterior según planilla salarial	656	0
Formulario RD (C482) según planilla salarial	660	0
Total saldo pago a cuenta SETE - RD del periodo (C466+C482) Si > 0	671	0
Pago a cuenta SETE - RD utilizado según planilla salarial	672	0
Impuesto RC-IVA retención según planilla salarial	909	0
Saldo de Chequeo Fiscal a favor del dependiente para el mes siguiente según planilla salarial	192	0

(F) COMPENSACIÓN O PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (EN EFECTIVO Y/O VALORES Y/O SIGEP)

Saldo definitivo a favor del Fisco (C955)	246	0
Saldo de pagos disponible para el periodo siguiente (C643) (Se traspasa al siguiente periodo a la cast)	747	0
Imputación de crédito en valores (Sujeto a verificación y confirmación por parte del S.I.N.)	677	0
Pago en efectivo (C746 - C677) Si > 0	576	0
Total número de dependientes	127	2
Total de Formularios 110 recibidos en el periodo que se requiere	130	0

(*) DATOS INFORMATIVOS DE PAGO MEDIANTE SIGEP (SOLO SECTOR PÚBLICO)

Nro. C-31	8880	
N° de pago	8882	
Fecha de confirmación de pago	09/03	11/2024
Importe pagado via SIGEP	882	0

Realizar Declaración





DECLARACIÓN PLANILLA **TRIBUTARIA Y** **FORMULARIO 608**

El sistema le mostrará el **REPORTE NÚMERO DE TRÁMITE**, para efectuar el pago por QR u otro medio habilitado por entidades financieras autorizadas.

Registro de Asociados y Liquidación del RC-IVA

Formulario 608 - Periodo: SEPTIEMBRE/2024

Sigla RC-IVA - Formulario 618 | Periodo: 9/2024 | Fecha de Vencimiento: 2024-10-28

SU DECLARACION FUE ENVIADA SATISFACTORIAMENTE

NÚMERO DE TRÁMITE
755214259



Señor Contribuyente: Usted puede pagar sus Obligaciones Fiscales por medio de Código QR a través de cualquier EE.FF. que cuente con este servicio (el horario para pagos es de 00:05 hasta 23:00).



Si no se realizó el pago del Formulario 608 dentro el plazo establecido, el pago debe ser generado a través del SIAT en el módulo DECLARACIÓN JURADA V2




DECLARACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA Y FORMULARIO 608

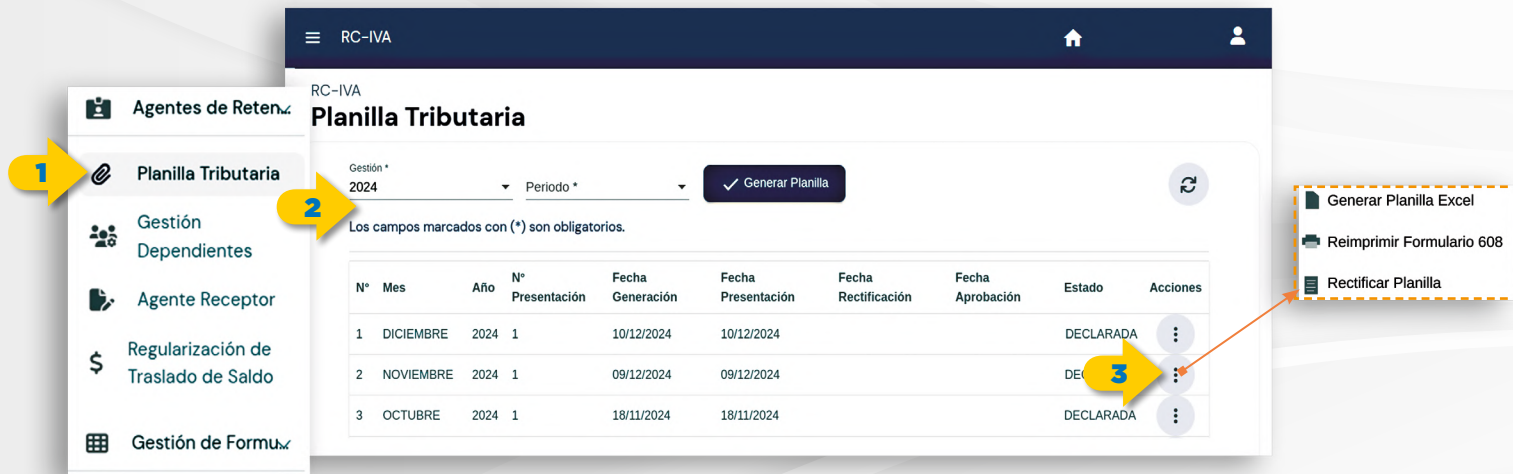
El sistema cambiará el estado del registro **GENERADA** a **DECLARADA**, en la columna **Acciones** se habilitará las opciones Generar Planilla Excel, Reimprimir Formulario 608 y Rectificar Planilla.





RECTIFICACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA

En caso de encontrar inconsistencias en la Planilla Tributaria y/o el Formulario 608 declarado, ingresar al menú, haga clic en **Planilla Tributaria**, seleccione la **Gestión**, en la columna **Acciones** haga clic en el botón , seleccione **Rectificar Planilla**.






RC-IVA

RC-IVA
Planilla Tributaria

Gestión * 2024 Período *

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

N°	Mes	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha Presentación	Fecha Rectificación	Fecha Aprobación	Estado	Acciones
1	DICIEMBRE	2024	1	10/12/2024	10/12/2024			DECLARADA	
2	NOVIEMBRE	2024	1	09/12/2024	09/12/2024			DE	
3	OCTUBRE	2024	1	18/11/2024	18/11/2024			DECLARADA	


- Generar Planilla Excel
- Reimprimir Formulario 608
- Rectificar Planilla



Para efectuar la rectificatoria el sistema le habilitará la opción para modificar los ingresos y Gestión de los Dependientes (para vincular o desvincular dependientes en el periodo a rectificar).



RECTIFICACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA **PERIODOS ANTERIORES A 11/2024**

Para rectificar el envío de la Planilla Tributaria de periodos anteriores a Noviembre 2024, ingresar al menú, haga clic en **Planilla Tributaria**, seleccione la **Gestión** que corresponda; en la columna Acciones haga clic en el botón , seleccione **Cargar Planilla Tributaria**.

1

2

3

N°	Mes	Año	N° Presentación	Fecha Generación	Fecha Presentación	Fecha Rectificación	Fecha Aprobación	Estado	Acciones
1	DICIEMBRE	2024	1	10/12/2024				GENERADA	
2	NOVIEMBRE	2024	1	09/12/2024				GENERADA	
3	OCTUBRE	2024	1	18/11/2024	18/11/2024			DECLARADA	



RECTIFICACIÓN PLANILLA TRIBUTARIA **PERIODOS ANTERIORES A 11/2024**

Descargue la Plantilla Tributaria, llene los datos solicitados y cargue su archivo Excel y haga clic en **Declarar Planilla**.

REGISTRO PLANILLA TRIBUTARIA ✕

PERIODO AÑO: PERIODO MES:

Cargado de la Planilla Tributaria

Adjunte su archivo Excel (.xlsx)

 Arrastre y suelte su archivo aquí o adjunte  

NOTA: Si realiza la declaración de la planilla posterior al estado de "DECLARADO", éstas se tomarán en cuenta como planilla "RECTIFICADA".

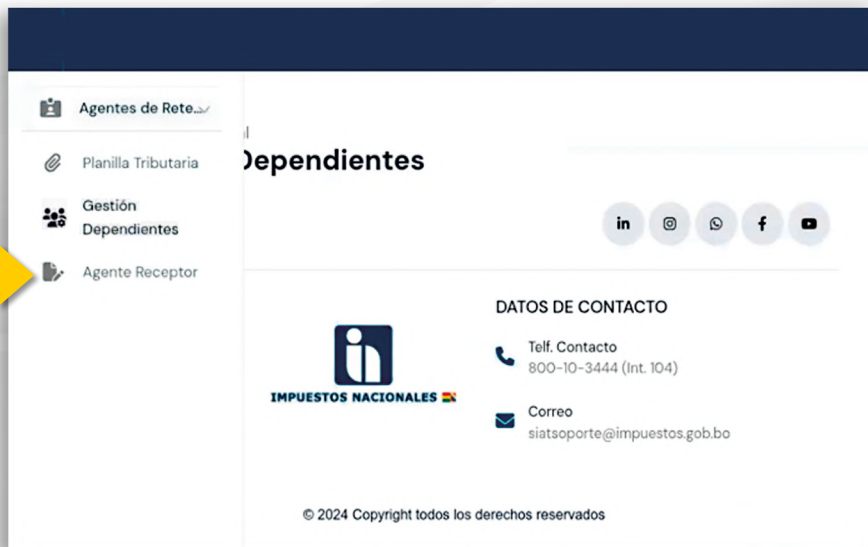
 Descargar Plantilla **Declarar Planilla** 



AGENTE RECEPTOR

Cuando se requiera delegar a una tercera persona la revisión de los Formularios 110, se debe asignar el rol **ADMINISTRACIÓN DEPENDIENTES** a través del módulo **GESTIÓN DE USUARIOS** (3ros Vinculados) del SIAT en línea.

Asignado el rol, la tercera persona podrá ingresar al menú de Agente Receptor, donde podrá ver y revisar la información de los Formularios 110 (páginas 21 - 22).



Para ver el procedimiento de asignación de roles a los responsables de otras sucursales, escanee el siguiente código QR:



Con este rol habilitado las sucursales (3ros vinculados) sólo tendrán acceso a la gestión del Formulario 110 y no a la Planilla Tributaria.



NUESTROS SERVICIOS

COMUNÍCATE



800-10-3444

Línea Gratuita



ASISTENCIA EN LÍNEA

www.impuestos.gob.bo



CHAT EN LÍNEA

www.impuestos.gob.bo



PLATAFORMAS SAC

A nivel nacional

Prohibida su reproducción impresa sin autorización.



Únete al **Canal de Whatsapp** del **Servicio de Impuestos Nacionales**



Acceso a **Información Tributaria DIGITAL**

INFÓRMATE



- Buzón Tributario
- Facturador Móvil
- Formulario 110
- Formulario 111



informaciontributaria@impuestos.gob.bo



- Servicio de Impuestos Nacionales
- Cultura Tributaria Bolivia



- Servicio de Impuestos Nacionales
- Cultura Tributaria Bolivia



- Sinbolivia
- culturatributariabolivia